



RESOLUCIÓN N° 7 /18.-

NEUQUEN, 21 de Febrero de 2018

VISTO:

Lo establecido en los arts. 5° y 8°, inc. b) de la Ley N° 2.893, y lo resuelto mediante Acuerdo N° 5695 Pto. 28 y,

CONSIDERANDO:

Que, por Acuerdo 5695 Pto. 28, se designó a la Dra. VERONICA ISABEL URIBE DNI N° 17.782.186, en el cargo de Funcionaria -categoría – MF7 - con destino a la Unidad de Atención al Público y Asignación de Casos de la II Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Cutral Có;

Que, se facultó al Sr. Fiscal General, Dr. José Ignacio Gerez, - o a quien éste designe- para la toma de juramento al funcionario designado;

Que resulta necesario fijar fecha y hora de juramento de la Dra. VERONICA ISABEL URIBE;

Por ello, en uso de las facultades conferidas en el Acuerdo N° 5680 Pto. 6 y las otorgadas mediante Ley 2893;

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: FIJAR el día 23 de Febrero del año en curso, a las 10 hs. en la ciudad de Cutral Có, como fecha de juramento de la Dra. VERÓNICA

ISABEL URIBE DNI N° 17.782.186, con destino a la Unidad de Atención al Público y Asignación de Casos con asiento de funciones en la ciudad de Cutral Có.

ARTÍCULO 2°: DESIGNAR al Dr. Santiago Federico Terán -Fiscal Jefe de la citada circunscripción- para la toma del juramento de ley a la funcionaria mencionada supra.

ARTICULO 3°: Protocolícese, hágase saber, comuníquese al Tribunal Superior de Justicia, a la Dirección de Gestión Humana, al Fiscal Jefe de la II Circunscripción, publíquese en www.mpfneuquen.gob.ar, y oportunamente archívese.

Dr. JOSE IGNACIO GEREZ
Fiscal General